



SECRETARIA GENERAL



10114

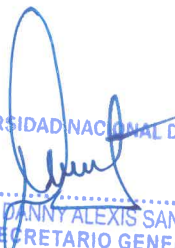
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

CONSTANCIA DE NO USO DE RESOLUCIÓN
DE CONSEJO UNIVERSITARIO – 2026

Por medio del presente, el Secretario General (e) de la Universidad Nacional de Juliaca, deja constancia que el número de **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026 – 2026-CU-UNAJ**, NO SE USÓ, NO ESTA Y NO EXISTE.

Se deja la presente constancia a fin de evitar el uso indebido del número de resolución del mencionado acto resolutivo.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL (E)